

Optimismo moderado y responsabilidad

La pasada edición del Monaco Yacht Show, único salón europeo dedicado exclusivamente a los super y megayates, concluyó el pasado septiembre con notas moderadamente positivas, no en las cifras de resultados finales, que no las conoceremos hasta 2012, sino en el ánimo de los profesionales de las más de 500 empresas que participaron en el salón. El MYS, termómetro anual de este sector del lujo que mueve ingentes cantidades de dinero y genera numerosos puestos de trabajo, tanto directos como indirectos en los sectores económicos en los que incide, fue un indicador de que pese a la persistencia de una situación económica de la que no desaparecen los nubarrones, se ha alcanzado un nivel satisfactorio de estabilidad que permite mantener unas expectativas moderadamente optimistas.

Especialmente significativo es el subsector del brokeraje y el chárter, liderado mundialmente por una decena de grandes empresas, que vieron crecer las demandas, no solo de información sino de contratación, por parte de un público seriamente interesado y con un altísimo poder adquisitivo.

Pero en este sector, el del chárter de lujo, seguimos en España con una situación de ausencia de concreción y de agravio comparativo con los países de nuestro entorno, cuya primera y directa consecuencia es la deserción de las grandes empresas del chárter de nuestro litoral, penalizando este nicho de mercado, fundamental por ejemplo en Baleares, pero también en todo el litoral Mediterráneo de la península. Es en estas dos zonas precisamente donde más se está apostando por atraer a los yates de lujo con infraestructuras recientes como Marina Ibiza, Port Adriano, Vilanova Grand Marina Barcelona y ahora Port Tarraco y la remodelación de Port Vell en el centro de Barcelona.

Al respecto, las asociaciones profesionales españolas han propuesto a la administración española una serie de medidas dirigidas a paliar los nocivos efectos de una legislación desfasada y perniciosa. Entre ellas, destaca la supresión del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (conocido como impuesto de matriculación) para las embarcaciones dedicadas al alquiler, ya que al gravar nuestro país los yates de más de 15 metros dedicados a esta actividad estamos poniendo trabas al turismo de calidad y perdiendo mercado frente a Italia, Francia, Turquía, Montenegro o Croacia. Otras solicitudes son otorgar a la figura jurídica del contrato de arrendamiento financiero las mismas ventajas de las que goza en Francia e Italia, crear y potenciar el registro marítimo español para que sea competitivo internacionalmente e incluir en esta regulación a las embarcaciones de más de 24 metros, así como regular las titulaciones profesionales para prestar servicios comerciales a bordo de embarcaciones de recreo. Surgen proyectos, pero si no se apoyan en una legislación coherente con la actividad de nada o de muy poco servirán.

No se trata de potenciar este sector solo para ser más potencia turística. Los beneficios directos en tecnología aplicada y en cualificación y formación profesional, no son nada desdeñables en un país en el que a día de hoy el paro juvenil es una de sus peores lacras. La náutica de recreo de lujo, y especialmente los sectores tecnológicos vinculados a ellos, desde mecánica a electrónica, pasando por pintura, metalistería o carpintería, pueden ser una gran puerta de acceso de muchos jóvenes al mundo laboral. Un aspecto nada despreciable de las consecuencias de no ser competitivos y sobre la que deben reflexionar nuestros gobernantes a la hora de legislar.